



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

401868

DECRETO N° 2201
QUILLÓN, martes 18 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
— EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1250

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):URRA AVENDAÑO MATIAS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.115.625

Y SON:UN MILLON CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 50 DE FECHA 10/08/2020 POR \$1.250.000.- AL SEÑOR MATÍAS JOSÉ URRA AVENDAÑO, POR PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO DE ACUERDO A "PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO" DURANTE EL MES DE JULIO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 2238 DE FECHA 10/07/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.-



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102004003005	Plan Contratacion Medico	1.250.000		[REDACTED]	B-50
1110333	Cta. Cte. N° 210485438 For		1.115.625	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion 10.75%		134.375	[REDACTED]	B-50

TOTALES : 1.250.000 1.250.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
 CTA. CTE. 210485438
 EGRESO N° 2201

ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE.
 ORDENARSE EL PAGO.

SECRETARIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
 N° B. 18 AGO 2020

PAGADO

RECIBI CONFORME